

FUNDACIÓN SCARPETTA GNECCO

Estados Financieros con corte Al 31 de diciembre de 2024.

Con el informe del Revisor Fiscal



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Consejo de Administración
Fundación Scarpetta Gnecco:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Fundación Scarpetta Gnecco (la Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y el estado del resultado integral, de cambios en el Fondo Social y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Confidencial

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 27 de febrero de 2024, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2024:

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación, y los de terceros que están en su poder.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

 Digitally signed by JORGE
GUILLERMO LOZANO
SOMERA
Date: 2025.03.04 22:33:33
-05'00'

Jorge Guillermo Lozano Somera
Revisor Fiscal de Fundación Scarpertta Gnecco
T.P. 179881 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

4 de marzo de 2025



FUNDACIÓN SCARPETTA GNECCO
Estado de Situación Financiera
(En miles de pesos colombianos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Activos			
Efectivo	4	\$ 654.722	\$ 254.757
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	6.624	4.128
Total activos corrientes		661.346	258.885
Equipo, neto	6	21.419	21.043
Total activos no corrientes		21.419	21.043
Total activos		682.765	279.928
Pasivos			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	7	7.597	2.978
Beneficios a empleados	8	24.341	4.298
Impuestos a las ganancias	9	211	1.640
Otros pasivos	10	-	174.150
Total pasivos corrientes		32.149	183.066
Total pasivos		32.149	183.066
Fondo social			
Fondo social	11	1.000	1.000
Superávit de capital		12.539	2.778
Excedentes del ejercicio		637.077	93.084
Total fondo social		650.616	96.862
Total pasivos y fondo social		\$ 682.765	\$ 279.928

Las notas de la 1 a 19 son parte integral de los estados financieros.


Claudia Beatriz Betancourt Azcárate
Representante Legal (*)


María Fernanda Echeverry Giraldo
Contadora (*)
T.P. No. 47724 - T


Digitally signed by JORGE
GUILLERMO LOZANO
SOMERA
Date: 2025.03.04 22:33:58
-05'00'
Jorge Guillermo Lozano Somera
Revisor Fiscal
T.P. No. 179881 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Vease mi informe del 4 de marzo de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.



FUNDACIÓN SCARPETTA GNECCO

Estado del Resultado Integral
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Notas	2024	2023
Ingresos por donaciones	12	\$ 2.092.176	2.315.407
Gastos por donaciones y aportes a convenios	13	(668.877)	(1.316.363)
Excedente bruto		1.423.299	999.044
Gastos operacionales	14	(795.012)	(958.107)
Excedente operacional		628.287	40.937
Ingresos no Operacionales	15	10.248	54.106
Gastos no Operacionales	16	(1.247)	(319)
Excedentes antes de impuestos		637.288	94.724
Impuesto a las ganancias	9	(211)	(1.640)
Excedentes del ejercicio y otro resultado integral		\$ 637.077	\$ 93.084

Las notas de la 1 a 19 son parte integral de los estados financieros.


Claudia Beatriz Betancourt Azcárate
Representante Legal (*)


María Fernanda Echeverry Giraldo
Contadora (*)
T.P. No. 47724 - T


Digitally signed by JORGE
GUILLERMO LOZANO SOMERA
Date: 2025.03.04 22:34:19
-05'00'
Jorge Guillermo Lozano Somera
Revisor Fiscal
T.P. No. 179881 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Vease mi informe del 4 de marzo de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.



FUNDACIÓN SCARPETTA GNECCO
Estado de Cambios en el Fondo Social
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Saldos al 1 de enero de 2022

Cambios en el fondo social

Excedentes del ejercicio
Utilización beneficio neto

Saldos al 31 de diciembre de 2023

Cambios en el fondo social

Excedentes del ejercicio
Donaciones en bienes inmuebles
Utilización beneficio neto

Saldos al 31 de diciembre de 2024

Nota	Fondo social	Superavit de capital	Excedentes del ejercicio	Excedentes acumulados	Total Fondo Social
	\$ 1.000	2.778	175.575	176	179.529
	-	-	93.084	-	93.084
11	-	-	(175.575)	(176)	(175.751)
	\$ 1.000	2.778	93.084	-	96.862
	-	-	637.077	-	637.077
	-	9.761	-	-	9.761
11	-	-	(93.084)	-	(93.084)
	\$ 1.000	12.539	637.077	-	650.616

Las notas de la 1 a 19 son parte integral de los estados financieros.


Claudia Beatriz Betancourt Azcárate
Representante Legal (*)

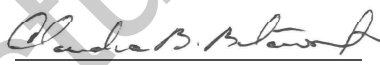

María Fernanda Echeverry Giraldo
Contadora (*)
T.P. No. 47724 - T


Digitally signed by JORGE
GUILLERMO LOZANO
SOMERA
Date: 2025.03.04 22:34:40
-05'00'
Jorge Guillermo Lozano Somera
Revisor Fiscal
T.P. No. 179881 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Vea mi informe del 4 de marzo de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

Años terminados el 31 de diciembre de:	Notas	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Excedentes del ejercicio	\$	637.077	93.084
Ajustes para conciliar los excedentes netos del ejercicio con el efectivo provisto por las actividades de operación:			
Depreciación	6	9.385	8.167
Impuestos a las ganancias	9	211	1.640
Cambios en Activos y Pasivos:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(2.496)	(1.900)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		4.619	(8.427)
Beneficios a empleados		20.043	(19.172)
Otros pasivos		(174.150)	174.150
Efectivo generado por actividades de operación		<u>494.689</u>	<u>247.542</u>
Impuestos a las ganancias pagados	9	(1.640)	(203)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>493.049</u>	<u>247.339</u>
Flujo de efectivo de las actividades de Inversión:			
Adquisición de Equipo	6	(9.761)	(9.698)
Efectivo usado en las actividades de Inversión		<u>(9.761)</u>	<u>(9.698)</u>
Flujo de efectivo de actividades de financiación:			
Aumento superavit de capital		9.761	-
Utilización beneficio neto	11	(93.084)	(175.751)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		<u>(83.323)</u>	<u>(175.751)</u>
Aumento neto en el efectivo		399.965	61.890
Efectivo al 1 de enero		254.757	192.867
Efectivo al 31 de diciembre	\$	<u>654.722</u>	<u>254.757</u>

Las notas de la 1 a 19 son parte integral de los estados financieros.


Claudia Beatriz Betancourt Azcárate
Representante Legal (*)


María Fernanda Echeverry Giraldo
Contadora (*)
T.P. No. 47724 - T

 Digitally signed by JORGE GUILLERMO LOZANO SOMERA
Date: 2025.03.04 22:35:01 -05'00'
Jorge Guillermo Lozano Somera
Revisor Fiscal
T.P. No. 179881 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Vease mi informe del 4 de marzo de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

Copy of 0. Estados Financieros FSG 2024 _2023 - V3

Final Audit Report

2025-03-04

Created:	2025-03-04
By:	Tatiana Vique (tvique@siena.com.co)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAfb2KNPrCLkPATOIBtw-bsZPn0pAweJF9

"Copy of 0. Estados Financieros FSG 2024 _2023 - V3" History

-  Document created by Tatiana Vique (tvique@siena.com.co)
2025-03-04 - 10:21:47 PM GMT
-  Document emailed to Maria F Echeverry (mecheverry@siena.com.co) for signature
2025-03-04 - 10:21:51 PM GMT
-  Email viewed by Maria F Echeverry (mecheverry@siena.com.co)
2025-03-04 - 10:22:55 PM GMT
-  Document e-signed by Maria F Echeverry (mecheverry@siena.com.co)
Signature Date: 2025-03-04 - 10:25:11 PM GMT - Time Source: server
-  Document emailed to CLAUDIA BETANCOURT (cbetancourt@siena.com.co) for signature
2025-03-04 - 10:25:13 PM GMT
-  Email viewed by CLAUDIA BETANCOURT (cbetancourt@siena.com.co)
2025-03-04 - 10:29:34 PM GMT
-  Document e-signed by CLAUDIA BETANCOURT (cbetancourt@siena.com.co)
Signature Date: 2025-03-04 - 10:30:10 PM GMT - Time Source: server
-  Agreement completed.
2025-03-04 - 10:30:10 PM GMT

1. Entidad que reporta

Fundación Scarpetta Gnecco (en adelante la Fundación) fue constituida por documento privado del 29 de diciembre de 2006, inscrita en la Cámara de comercio de Cali el 06 de febrero de 2007. Con domicilio en la ciudad de Cali, Avenida 3 Oeste 10 – 51. Por Acta No. 07 del 26 de marzo de 2012 del Consejo de Administración cambió su nombre de Fundación Scarpetta por el de Fundación Scarpetta Gnecco. Su vigencia es indefinida.

La Fundación tiene como objeto principal las siguientes actividades: Colaborar y participar en programas tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos colombianos, en particular de las personas más necesitadas del Valle del Cauca, colaborar y participar en programas y actividades tendientes al fomento de la cultura en todas sus modalidades, colaborar y participar en programas y actividades tendientes al fomento del deporte en todas sus modalidades, y colaborar y participar en programas y actividades tendientes al fomento de la educación en todas sus modalidades y niveles.

Al 31 de diciembre de 2024, la Fundación cuenta con una planta autorizada de personal de cuatro (4) empleados.

2. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las (PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB).

Para efectos legales en Colombia los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la fundación (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

a) Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos bancarios y son usados por la Fundación en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

b) Vidas útiles de equipos

La Fundación para los equipos de menor cuantía cuyo valor individual sea inferior a 50UVT (año 2024 asciende a \$2.353) se depreciarán totalmente dentro del período contable.

c) Beneficios a empleados

De acuerdo con la sección 28 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Fundación corresponden a beneficios de corto plazo.

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. La contabilización de causación de los beneficios a

corto plazo a los empleados es inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

d) Ingresos de actividades ordinarias

La Fundación registra como ingresos las donaciones efectivamente recibidas para el desarrollo de programas relacionados con su objeto social.

e) Reconocimiento de gastos

La Fundación reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

f) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta corriente.

El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados.

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro que pertenece al régimen tributario especial, conforme a lo establecido en el Artículo 19 del Estatuto Tributario, que establece que las corporaciones, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro deben reinvertir la totalidad de sus excedentes, para que puedan conservar los beneficios del régimen especial, so pena en caso de incumplimiento de asimilarlas, para efectos del impuesto de renta, a sociedades limitadas.

La Ley 1819 de 2016 estableció nuevas condiciones para que las entidades puedan seguir perteneciendo al Régimen Tributario Especial. Le dio facultad a la DIAN para que autorice su calificación dentro de este régimen.

El gasto por impuesto de renta se determina con base en la renta fiscal. La tarifa aplicable es del 20% sobre el beneficio neto o excedente resultante en el ejercicio gravable, el cual está exento en la parte que se destine, a programas

que desarrollen su objeto social, en el año siguiente a aquel en que se obtuvo. No obstante, la exención aquí señalada, no es aplicable a la parte del beneficio neto o excedente que se genere en los egresos no procedentes, conforme lo indica el inciso segundo del Artículo 358 del Estatuto Tributario.

De esta forma, la parte del beneficio neto o excedente generado en la no procedencia de los egresos constituye ingreso gravable sometido a la tarifa del veinte por ciento (20%) y sobre este impuesto no procede descuento, (Decreto 1625 de 2016, Artículo 1.2.1.5.8. Exención del beneficio neto para las entidades sin ánimo de lucro. De conformidad con el parágrafo 4° del artículo 19 del Estatuto Tributario).

g) Distribución de excedentes

El excedente neto de la Fundación se destina directa o indirectamente a programas relacionados con su objeto social. El control de las asignaciones de los excedentes se realiza en cuentas de pasivos a cada programa asignado.

4. Efectivo

	2024	2023
Caja menor	\$ 500	500
Bancos	391	667
Cuentas de ahorro (1)	653.831	253.590
Total	\$ 654.722	254.757

(1) Se presenta incremento principalmente porque en diciembre se recibió donación por parte de Amalfi S.A.S., y quedaron algunos programas por ejecutar de los aprobados en el presupuesto del año 2024 que serán ejecutados en los primeros meses del año 2025.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen restricciones ni limitaciones sobre el efectivo.

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El siguiente es un detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de:

	2024	2023
Anticipo a proveedores	\$ 5.950	2.750
Deudores varios	674	1.378
Total	\$ 6.624	4.128

FUNDACIÓN SCARPETTA GNECCO

Notas a los Estados Financieros

6. Equipo, neto

El siguiente es un movimiento de los equipos por los años que terminaron el 31 de diciembre de:

Costo	2024	2023
Saldos al inicio del año	\$ 43.499	33.801
Adiciones	9.761	9.698
Retiros	(70)	-
Saldo al cierre del año	<u>\$ 53.190</u>	<u>43.499</u>
Depreciación acumulada		
Saldos al inicio del año	\$ 22.456	14.289
Depreciación (nota 14)	9.385	8.167
Retiros	(70)	-
Saldo al cierre del año	<u>\$ 31.771</u>	<u>22.456</u>
Valor neto en libros	<u>21.419</u>	<u>21.043</u>

Durante el año 2024 y 2023 se adquirió equipo de cómputo y comunicaciones y muebles y enseres por un valor de \$9.761 y \$9.698, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024, la Fundación no capitalizó costos por intereses.

7. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es un detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de:

	2024	2023
Costos y gastos por pagar	\$ 6.456	1.074
Retención en la fuente	1.130	284
Impuesto de industria y comercio	11	84
Retenciones y aportes de nomina	-	1.536
Total	<u>\$ 7.597</u>	<u>2.978</u>

8. Beneficios a empleados

El siguiente es un detalle de los saldos por beneficios de empleados al 31 de diciembre de:

	2024	2023
Cesantías	\$ 15.812	2.401
Intereses sobre las cesantías	1.548	177
Vacaciones	6.981	1.720
Total	<u>\$ 24.341</u>	<u>4.298</u>

9. Impuesto a las ganancias

La Fundación calculó el impuesto sobre la renta tomando como base la renta líquida gravable, resultado de los egresos no procedentes, de acuerdo con lo establecido por los artículos 357 y 358 del Estatuto Tributario y arrojando un saldo a cargo de \$211 y \$1.640 para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente.

El impuesto de renta se calcula aplicando la tarifa del 20% establecida por la ley para las entidades del régimen tributario especial (Art. 356 E.T).

Gasto por impuesto a las ganancias	2024	2023
Período corriente	211	1.640
Total	\$ 211	1.640

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios del año gravable 2021, 2022 y 2023 se encuentran sujetas a revisión y aceptación por parte de las Autoridades Tributarias. La Administración de la Fundación y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

El 29 de diciembre de 2016 fue sancionada la Ley 1819 de 2016, mediante la cual se introducen nuevas reglas en materia tributaria para las entidades del Régimen Tributario Especial y con el Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, se reglamentan las donaciones de que trata el artículo 257 del Estatuto Tributario, el Régimen Tributario Especial en el Impuesto sobre la Renta y el artículo 19-5 del Estatuto Tributario.

Las normas mencionadas anteriormente definen:

- Qué se entiende por actividades de salud, deporte aficionado, educación formal, cultura; investigación científica o tecnológica, programas ecológicos y de protección ambiental y programas de desarrollo social.
- Cuando una actividad es de interés general y el significado de acceso a la comunidad por parte de estas entidades.
- Establece la determinación del beneficio neto o excedente y la compensación de pérdidas fiscales.
- Aclara la exención del beneficio neto para las entidades sin ánimo de lucro
- Se aclara y complementan los requisitos para constituir las asignaciones permanentes.

Adicionalmente, el Decreto Reglamentario 2150 de 2017 fijó el procedimiento y término para la calificación, permanencia y actualización en el Régimen Tributario Especial de tal forma que las entidades sin ánimo de lucro que se encontraban registradas como contribuyentes de dicho régimen a 31 de diciembre de 2016 podrán permanecer en el mismo previo el cumplimiento de ciertas condiciones y las entidades sin ánimo de lucro que se crearon con posterioridad a dicho momento, podrán solicitar ser calificadas como pertenecientes al mismo, previo cumplimiento de las condiciones establecidas para tal efecto.

En mayo 27 de 2024 la Fundación presentó ante la DIAN toda la información y anexos requeridos para la actualización en el registro WEB como contribuyente en el Régimen Tributario Especial, según formulario de solicitud régimen tributario especial No. 52451002257360.

10. Otros pasivos

El siguiente es un detalle de los saldos otros pasivos al 31 de diciembre de 2023:

Anticipos para proyectos (1)	\$ 174.150
Total	\$ 174.150

Corresponde a la segunda y última subvención entregada por EMpower – The Emerging Markets Foundation Limited, destinada exclusivamente para apoyar durante el año 2024 a 180 jóvenes marginados de entre 15 y 19 años (51% mujeres, 49% hombres), para mejorar su rendimiento académico y aumentar las tasas de graduación en la escuela secundaria mediante el fortalecimiento de habilidades clave para la vida relacionadas con el aprendizaje y el rendimiento académico. Además, los participantes desarrollarán sus planes de vida, adquirirán conocimientos sobre salud y derechos sexuales reproductivos, recibirán apoyo en salud mental y accederán a orientación para cursar estudios universitarios, aportes ejecutados totalmente en el año 2024.

11. Fondo Social

El Fondo Social está representado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por \$1.000.

Apropiación de excedentes

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Consejo de Administración aprobó la destinación de excedentes así:

Fecha decreto	Acta #	Valor	Destinado a
Marzo 18 de 2024	48	93.084	Fundación Notas de Paz
Marzo 14 de 2023	44	\$ 175.751	Fundación Plan de Apoyo Familiar \$29.924 y Fundación Notas de Paz \$145.827

12. Ingresos por donaciones

La Fundación recibe ingresos por donaciones para el desarrollo de los programas aprobados por el Consejo de Administración, por los años que terminaron al 31 de diciembre de:

	2024	2023
Amalfi S.A.S.	\$ 1.918.026	2.134.000
Empower The Emerging Markets Foundation	174.150	181.407
Total	2.092.176	2.315.407

13. Gastos por donaciones y aportes a convenios

A continuación, el detalle de las entidades a las cuales se les realizaron donaciones y aportes por los años que terminaron al 31 de diciembre de:

Donaciones	2024	2023
Club Deportivo Atlético Agua Blanca	\$ -	8.000
Corporación Museo La Tertulia	24.544	114.420
Corporozo	1.601	1.465
Fundación Antonio Restrepo Barco	15.000	-
Fundación Arquidiocesana Banco De Alimentos	32.783	30.000
Fundación Casa De Colombia	3.000	-
Fundación Corazón De Cana	40.000	-
Fundación Empresarios por La Educación	25.900	23.697
Fundación Notas De Paz	66.271	-
Fundación Obeso Mejia	-	39.000
Fundación Para El Desarrollo Integral Del Pacifico	29.850	513.800
Fundación Para La Orientación Familiar Funof	40.700	181.758
Fundación Plan De Apoyo Familiar	38.500	49.350
Fundación Premio Spiwak Ciudad De Cali	36.000	30.000
Fundación United Way Colombia	4.000	180.200

FUNDACIÓN SCARPETTA GNECCO
Notas a los Estados Financieros

Donaciones	2024	2023
Hermanitas De Los Pobres	7.894	7.224
Institución Educativa General Alfredo Vásquez Cobo	-	16.000
Institución Educativa General Jose Maria Cabal	-	16.000
Institución Educativa La Leonera	-	16.000
Institución Educativa Santa Fe	-	32.000
Institución Educativa Técnico Industrial Carlos Holguín Mallarino	-	8.000
Unidad De Acción Vallecaucana	7.894	7.224
Universidad Icesi	69.376	42.225
Total donaciones	\$ 443.313	1.316.363

Convenios	2024	2023
Fundación Bibliotec	135.564	-
Universidad Icesi	90.000	-
Total convenios	\$ 225.564	-

Total donaciones y aportes a convenios	\$ 668.877	1.316.363
---	-------------------	------------------

La disminución en el año 2024 corresponde principalmente a que algunos programas quedaron pendientes por ejecutar y serán culminados en el primer trimestre del 2025. (ver nota 4).

14. Gastos operacionales

El siguiente es un detalle de los gastos operacionales por los años que terminaron al 31 de diciembre de:

	2024	2023
Gastos de personal	\$ 330.279	276.297
Honorarios (1)	384.288	600.379
Impuestos	6.381	7.932
Servicios	2.538	3.243
Gastos legales	4.999	5.196
Mantenimiento y reparaciones	253	2.443
Gastos de viaje	19.146	6.833
Depreciaciones	9.385	8.167
Diversos	37.743	47.617
Total	\$ 795.012	958.107

(1) Se presenta una disminución en este rubro principalmente porque el modelo de ejecución de los programas de la Fundación cambió y no fue necesario contratar profesionales independientes.

15. Ingresos no operacionales

El siguiente es un detalle de los ingresos no operacionales por los años que terminaron al 31 de diciembre de:

	2024	2023
Financieros	\$ 10.189	54.000
Recuperaciones	57	103
Diversos	2	3
Total	\$ 10.248	54.106

16. Gastos no operacionales

El siguiente es un detalle de los gastos no operacionales por los años que terminaron al 31 de diciembre de:

	2024	2023
Financieros	\$ 192	121
Extraordinarios	463	193
Diversos	592	5
Total	\$ 1.247	319

17. Transacciones con partes relacionadas

La Fundación efectúa transacciones con partes relacionadas, en condiciones de libre competencia y a precios normales de mercado.

A continuación, se detalla las principales transacciones con entes relacionados por los años terminados el 31 de diciembre de:

Donaciones en efectivo	2024	2023
Amalfi S.A.S. (Nota 12)	\$ 1.918.026	2.134.000

Compensación del personal clave de gerencia

La gerencia incluye como personal clave al director ejecutivo de la Fundación. La siguiente es la compensación recibida por el personal clave durante los años terminados el 31 de diciembre de:

	2024	2023
Salarios, bonificaciones y prestaciones sociales	\$ 158.635	191.009

18. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2024, fecha del ejercicio contable, y la fecha en la cual se emitió la opinión del revisor fiscal, no se han presentado situaciones o eventos que afecten la presentación de los estados financieros.

19. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan de Fundación Scarpetta Gnecco, fueron autorizados para emisión por el Representante Legal el 4 de marzo de 2025, para ser presentados al Consejo de Administración para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Actualización RTE-DIAN